



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 124070
CUI 1001020400020220099200
FABIO MONTENEGRO CUERO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy siete (07) de junio de 2022, por el término de un (01) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, mediante auto del 27 de mayo de 2022, dispuso que pese a que inicialmente se avocó conocimiento de la presente acción constitucional, se hace imperioso **DECLARAR LA NULIDAD** del auto del 27 de mayo de 2022, por falta de competencia, de acuerdo con el artículo 16 del Código General del Proceso, aplicable a los procesos de tutela por remisión del artículo 4° del decreto 306 de 1992. En este sentido, **ORDENÓ** remitir la demanda tutelar al Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali, para que éste imprima el trámite de reparto al reclamo de marras.

Lo anterior con el fin de notificar a **ERICK DAVID ROSERO** Coprocesado, víctimas dentro del proceso penal radicado **7760016000193201700087**, y los demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II